

Transcripción realizada por Victoria Durá Ojea (año 1869), revisada por José María Luzón, con la única finalidad de facilitar las búsquedas y consultas. Puede contener erratas que deberán ser revisadas por el investigador. Los nombres propios se ha procurado que estén actualizados. Lo mismo se ha hecho con algunas palabras en desuso o que hoy se escriben de forma distinta. El investigador deberá cotejar los fragmentos que necesite citar, antes de hacerlo. Para ello, se han incluido entre corchetes y en negrita los números de las páginas en el manuscrito original, con objeto de agilizar el acceso a los documentos. Al inicio de cada acta se ha puesto un hipervínculo que lleva al texto digitalizado. También se han hecho enlaces de algunos nombres propios, monumentos y nombres geográficos más relevantes para complementar la lectura.

[45] 1869

[Sesión celebrada por la Comisión de Monumentos el 7 de Enero de 1869.](#)

Sres que asistieron

[Carderera](#)

[Medina](#)

[Nouqués](#)

[Hartzenbusch](#)

[Cámara](#), Secretario

Reunidos los Sres. expresados al margen, y presidiendo el Sr. Carderera, como más antiguo de los presentes, di cuenta de todos los asuntos preparados para el despacho por el orden siguiente:

1º– De una comunicación de la Comisión provincial de Guadalajara remitiendo el catálogo de cuadros de su Museo, fecha 4 de Agosto de 1868, y de otra comunicación del Vicepresidente de aquella D. [Onofre Rojo](#), participando su traslación a Zaragoza. La Junta acordó que pasase a informe del Sr. Carderera.

[Al margen] [Veruela](#).

2º– De otra comunicación de la Junta especial conservadora del Monasterio de Veruela, de 19 de Agosto próximo pasado, solicitando que se le remitan los fondos necesarios para evitar la ruina que amenazan dos columnas del claustro procesional. La Junta acordó apoyar tan justa pretensión con el Gobierno, pero no pedir la suma de tres mil y pico de escudos, solicitada por aquella junta, por conceptuarla excesiva en atención a la penuria del Erario, sino la de mil doscientos escudos.

[46] [Al margen] Comisión de Gerona (Presidencia)

3º– De otra comunicación de la Comisión de Gerona consultando a la Academia, con fecha 22 de Agosto próximo pasado, sobre quién presidirá las sesiones de dicha Comisión en el caso de que no pueda hacerlo su Vice-presidente. La Junta acordó que presidiese el más antiguo, siempre que no forme parte de ella el Sr. Obispo de la Diócesis si otra dignidad eclesiástica en cuyo caso correspondería a éstos la presidencia.

[Al margen] Salamanca: tareas de la Comisión.

4º– De otra comunicación de la Comisión de Salamanca, de 5 de Septiembre de 1868, remitiendo la memoria de sus trabajos durante el año económico de 1867 a 68. La Junta acordó que informase el Sr. [Madrazo \(D. P.\)](#)

[Al margen] Oviedo, Museo

5º– De otra comunicación de la Comisión de Oviedo, fecha 15 de Septiembre de 1868, pidiendo a la Academia que interpusiese su influencia para que se aprobase antes de expirar dicho mes por el Ministerio de la Gobernación, la cantidad de dos mil escudos del presupuesto adicional de aquella Diputación, único medio de que no se suspendieran los trabajos del Museo.

La Junta, aun teniendo en cuenta las esenciales variaciones que las nuevas leyes orgánicas de diputaciones, mucho más descentralizadoras, han hecho en esta parte, acordó apoyar ante el Gobierno la pretensión referida.

[Al margen] Gerona: reclama consignación en el presupuesto.

6º– De otra comunicación de la Comisión de Gerona, de 2 de Septiembre próximo pasado, que trasladaba la Dirección de Instrucción pública, solicitando que por el Ministerio de Fomento se dispusiese que las Diputaciones de las provincias de 3ª clase consignasen en sus presupuestos, **[47]** con destino a las Comisiones de Monumentos, la cantidad de seiscientos a cuatrocientos escudos.

La Junta, teniendo presente la consideración expuesta en el párrafo anterior, acordó apoyar también la pretensión de esta Comisión.

[Al margen] Imposibilidad legal de la anulación de la venta del [Convento del Paular](#).

7º– De otra comunicación de la Dirección de Instrucción pública, fecha 12 de Agosto de 1868, trasladando el dictamen emitido por la asesoría del Ministerio de Hacienda de acuerdo con otro sobre el mismo asunto del Consejo de Estado sobre la imposibilidad legal de la anulación de la venta del Convento del Paular. La Junta acordó que, con conocimiento de todos los antecedentes de este asunto, y a ruego del Sr. Nogués, informase este mismo Sr. lo que se le ofreciese.

[Al margen] Madrid=Catálogo de despoblados.

8º– De otra comunicación del Gobierno Civil de Madrid, de 4 de Junio próximo pasado, trasladando una comunicación de la Dirección de Instrucción pública a la Comisión provincial de Monumentos de Madrid para que redactase el catálogo de despoblados de su territorio para hacer excavaciones. La Junta, ante la consideración de que hay gran penuria de fondos, necesarios para atender a otros objetos más importantes, acordó quedar enterada.

[Al margen] Barcelona; Museo.

9º– De un acuerdo de la Academia dirigido a la Comisión de Monumentos para que por esta se excogite a la provincial de Barcelona un local en donde pueda establecer el Museo. La Junta acordó que informase dicha Comisión provincial de Barcelona.

[Al margen] [Toledo/San Juan de los Reyes](#).

10– De un informe del Sr. [Enríquez](#) sobre consulta hecha a la Academia por la Dirección general de Instrucción pública en 13 de Febrero de 1867, acerca del estado actual de San Juan de los Reyes **[48]** de Toledo, obras hechas en el mismo, cantidades invertidas en ellas y conveniencia de que continúe dicho Claustro destinado a Museo Arqueológico, en

que dicho Sr. opina que respecto a la primera parte de esta consulta nada se puede contestar con certeza hasta no recibir los informes que se pidan a la Comisión de Toledo, y en cuanto a la segunda, que conviene que continúe destinado a Museo Arqueológico. La Junta aprobó este informe.

[Al margen] [Segovia \(Alcázar\)](#).

11– De otro informe del mismo Sr. Enríquez, fecha 29 de Diciembre próximo pasado, en que dice que no habiéndole sido posible pasar a Segovia a visitar las ruinas del antiguo Alcázar, no puede tampoco contestar a la consulta que se hace por la Dirección general de Instrucción pública sobre si conviene o no conservarlo, hasta tanto se libren los fondos necesarios para los gastos del viaje. La Junta aprobó este informe.

[Al margen] Comisión de Zaragoza (tareas).

12– De una comunicación de la Comisión de Zaragoza, fecha 10 de Diciembre próximo pasado, dando cuenta de sus trabajos. La Junta acordó que informase el Sr. Carderera.

[Al margen] Zamora (Museo).

13– De una comunicación de la Comisión de Zamora, fecha 12 del mismo mes y año, rogando a la Academia que coadyuve a que se le conceda el [templo de la Magdalena](#) de aquella Ciudad para establecer en él el Museo. La Junta acordó preguntar a la Comisión qué objetos hay y en que sitio están conservados y qué le parece a la Comisión provincial sobre el local que está unido al Instituto contiguo a la Biblioteca, en el cual hay ya colocadas algunas tablas antiguas, entre ellas una muy notable que representa el descendimiento.

[Al margen] [Casa de Hernán Cortés \(Medellín\)](#).

14– de una comunicación de la Comisión de Badajoz, fecha 19 de Diciembre próximo pasado, remitiendo la memoria¹ [49] y [planos](#) relativos a la casa en donde nació Hernán Cortés. La Junta acordó que pasase a informe del Sr. Madrazo (D. P.).

{Al margen] Sevilla/derribos de Iglesias.

15– De una comunicación del [Sr. Gago](#), vocal de la Comisión de Sevilla, haciendo renuncia de su cargo, fundándose en su impotencia para evitar los estragos hechos en varias iglesias de Sevilla, especialmente en la de [San Miguel](#), fecha 14 de Noviembre de 1868, y de otra de la misma Comisión, del 18 del mismo mes, trasladando una comunicación dirigida al Gobernador y Alcalde 1º de aquella Ciudad para evitar los derribos de varias iglesias. La Junta acordó que no se admitiese la renuncia del Sr. Gago, y que se le hiciese saber así, y se elogiase su celo y patriótico comportamiento.

[Al margen] Segovia/Abono de cuenta al Sr. Depret.

16– De un informe del Sr. Secretario general D. Eugenio de la Cámara sobre si había o no de abonarse a Don Ramón Depret la suma de doscientos diez escudos que reclamaba por trabajos y gastos hechos en una expedición a Bernardos y en el arreglo del Museo de Segovia, opinando, en vista de las razones atendibles que alega, que debe abonarse dicha cantidad si el interesado prueba que le fue conferido por aquella Comisión de Monumentos el

¹ La memoria y los planos son del arquitecto provincial de Badajoz, [Francisco Morales Hernández](#) (Salamanca, 1819 - ?, ?)

encargo de verificar dicho arreglo, y si ha hecho gastos de su peculio. La Junta después de oírlo con satisfacción, lo aprobó en todas sus partes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la Sesión, de que certifico.

Eug^o de la Cámara [rubricado]

[50] Comisión de Monumentos

Sesión celebrada el día 1^o de Abril de 1869.

Sres. que asistieron

Carderera

Medina

Madrazo (D. P.).

Hartzenbusch

El Secretario general [rúbrica]

Reunidos los Sres. expresados al margen, presidiendo el Sr. Carderera, como más antiguo, di cuenta de los asuntos pendientes por el orden que sigue:

[Al margen] Zaragoza: convento de S.^{ta} Fe.

1^o De una comunicación de la Dirección de Instrucción pública, fecha 19 de Septiembre de 1868, transmitiendo a la Academia otra de la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado en que se dice por RI. Orden de 5 de Noviembre de 1865 fue cedido a la Comisión provincial de Zaragoza el piso alto del ex-Convento de Sta. Fe por el Ministerio de Hacienda, a fin de que la Academia informe sobre ella lo que se le ofrezca y parezca. La Comisión acordó que se contestase manifestando que quedaba enterada y que la pregunta que sobre este punto había hecho la Academia no tenía otro objeto que averiguar este hecho, que ignoraba.

[Al margen] Badajoz (Albuera)

2^o De otra de la Comisión de Monumentos de Badajoz, fecha 19 de Septiembre de 1868, que traslada la Dirección de Instrucción pública para que sobre ella informe la Academia, haciendo presente que el Monumento elevado en 1854 en la Albuera en conmemoración de la célebre batalla de este nombre estaba ruinoso y próximo a desplomarse, conviniendo levantar otro más sólido **[51]** y bello. La Comisión acordó mostrar su conformidad con el dictamen de dicha Comisión.

[Al margen] Catálogo del Museo de Salamanca [Guadalajara].

3^o Leí un informe emitido por el Sr. Carderera sobre el catálogo de cuadros del Museo de Guadalajara, opinando que, en su concepto, deben pedirse a la Comisión de esta provincia una noticia de 113 cuadros, que han sido dados en depósito; datos sobre otros de la escuela florentina representando pasajes de la vida de la Virgen y de unas tablas de Rincón que existían en los tres retablos góticos de la ermita de S.^{ta} Águeda.--- La Comisión aprobó en todas sus partes este informe.

[Al margen] Resumen de tareas de la Comisión de Zaragoza.

4º Leí otro informe del mismo Sr. sobre la Memoria trimestral, enviada por la Comisión de Zaragoza, en 10 de Diciembre de 1868, dando cuenta de sus trabajos, opinando que se le dirija una comunicación alabando su celo, elogiando su trabajo de la formación del Catálogo del Museo y manifestando el deseo de la Academia de hacerlo público.-- La Junta aprobó también este informe.

[Al margen] Sobre proyecto de erección de [monumento a Hernán-Cortés en Medellín](#).

5º Leí asimismo otro informe del Sr. Madrazo sobre la erección de un monumento conmemorativo en Medellín, en la casa donde nació Hernán-Cortés, cuya memoria se remitió a esta Academia en 19 de Diciembre último, opinando que, en atención al estado actual de penuria de fondos del país, el monumento referido debe reducirse a una inscripción en un tablero de mármol, puesto en un muro que se levante en la banda del Norte del pequeño recinto, donde es fama que nació el héroe, reforzando y flanqueando dicho tablero con dos sencillas antas que le sirvan de decoración, y que sostengan el dintel mismo de la puerta principal de la casa, que hoy conserva el Ayuntamiento, cuyo pensamiento por su índole y disposición se presta a hacer una cosa tan [52] sencilla o tan rica como lo permitan los fondos de que se disponga.-- La Comisión aprobó este informe.

[Al margen] [Santuario de Alarcos \(Ciudad-Real\)](#)

6º Leí además otro informe del mismo Sr. Madrazo sobre una comunicación dirigida por la Comisión de Ciudad-Real en Marzo de 1868 al Gobernador de dicha provincia excitándolo para que se restaurase el monumento de Alarcos, que traslada el Ministro de Fomento a la Academia, opinando que conviene se estimule al Gobernador actual a que haga desaparecer los obstáculos que se oponen a la realización de aquel pensamiento excitando el celo del Arquitecto provincial que está bajo la dependencia del mismo Gobernador, encargando al mismo tiempo a dicho Arquitecto que acompañe al proyecto referido fotografías que den a conocer la estructura del antiguo santuario, carácter artístico de la imagen que en él se venera y cualesquiera fragmentos que puedan servir para su restauración. La Comisión acordó aprobar este informe.

[Al margen] Ávila: huecos en las murallas.

7º Leí enseguida otro informe del Sr. Enríquez sobre el expediente remitido a la Academia por el Gobernador de Ávila, en que se solicita por el Sr. Conde de Parcent² permiso para abrir vanos huecos en la muralla a que se adosa su palacio en dicha Ciudad por la parte del Norte, opinando que puede hacerse la obra proyectada, siempre que no desdiga del estilo arquitectónico de la muralla.-- La Junta aprobó este informe.

[Al margen] Paular: objetos artísticos.

8º Leí otro informe del mismo Sr. Enríquez sobre una orden de la Dirección de Industria pública, en que se consulta a la Academia sobre los medios oportunos para la conservación de los objetos de arte del ex-monasterio del Paular, creyendo que, antes de responder a esta consulta, sería conveniente enterarse con detención del expediente de subasta de dicho edificio y de los objetos de arte que encierra dignos de ser con-[53]servados y que se califiquen así por una comisión de la Academia, nombrada al efecto, redactándose después, con presencia de estos datos, el informe definitivo.-- La Comisión acordó conformarse con lo

² Probablemente se trata de Juan José de la Cerda y Gand-Villain, VIII conde de Parcent.

propuesto por la Sección de Hacienda del Consejo de Estado, limitándose a la adquisición de la Iglesia y de un pequeño local adyacente para habitación del Cura.

[Al margen] Portada del templo de Ceinos (Valladolid).

9º Leí después otro informe del citado Sr. Enríquez sobre una comunicación, fecha en 6 de Febrero de 1868, de la Dirección de Industria pública en que se remite a la Academia un presupuesto adicional para armar y cubrir la arcada procedente de la [Iglesia de Templarios de Ceinos](#), opinando que debe recomendarse eficazmente la aprobación del referido presupuesto y excitase el celo de aquella Comisión provincial para que se proceda desde luego a su reconstrucción. La Comisión aprobó este informe en todas sus partes.

[Al margen] Barcelona (San Cugat del Vallés)

10º Leí asimismo otro informe del Sr. Carderera relativo a una comunicación de la Comisión de Barcelona, fecha 31 de Agosto de 1868, en que informa a la Academia sobre el estado actual del [Monasterio de S.º Cugat del Vallés](#) y mejoras, de que es susceptible, habiéndose trasladado en consulta a la Academia por la Dirección de I. P. El Señor Carderera aprueba en general el dictamen de la Comisión de Monumentos de Barcelona accediendo también a que se derribe el cuerpo alto de la galería del expresado Monasterio. La Comisión acordó aprobar el informe, excepto en su última parte, puesto que a su juicio es más conveniente preguntar antes a la Comisión provincial si no hay medio alguno de conservar el segundo cuerpo de la referida galería.

[Al margen] Memorias del Coronel Lagarza³ sobre [54] antigüedades árabes en Granada, etc.

11º Leí dos informes del Sr. Enríquez sobre dos memorias escritas por el Coronel D. Pedro Lagarza acerca [54] de algunas antigüedades árabes de Granada y de ciertos descubrimientos arqueológicos en Sierra Elvira en que dicho Sr. Académico opinaba que si bien eran loables los trabajos hechos por el Sr. Lagarza, no descubrían nada nuevo para el arte ni para la historia. La Comisión lo aprobó disponiendo que se manifieste así al interesado.

[Al margen] Memoria sobre el [puente de Alcántara](#).

12º Leí, por último, otro informe del Sr. Madrazo sobre una memoria, que, acerca del Puente de Alcántara, había escrito D. Juan González Vallarino, opinando como el Sr. Enríquez sobre las anteriores y recayendo por la Comisión igual acuerdo.

Y siendo ya tardes y quedando varios asuntos pendientes, terminó la sesión, de que certifico.

Eugº de la Cámara [rubricado]

[55] Comisión de Monumentos.
[Sesión celebrada el día 5 de Junio de 1869.](#)

Señores.

Carderera

Madrazo (D. P.).

³ Se trata del coronel Pedro de la Garza del Bono.

Medina

El Secretario general [rúbrica]

Reunidos los Sres. Académicos expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Carderera, como más antiguo, di cuenta por su orden de los anuncios siguientes:

[Al margen] [Monasterio de S.^{ta} M^a de Huerta](#) (Soria)= [Uxama](#), etc.

1º- Informe del Sr. Carderera, ampliando otro del Sr. Enríquez sobre el Monasterio de S.^{ta} María de Huerta (Soria) y opinando que se dirijan comunicaciones por la Academia a la Comisión de Soria participándole el traslado de la que dirigió este cuerpo a la [Academia de la Historia](#) por referirse a las excavaciones que han de hacerse en el terreno donde se cree estuvieron las antiguas poblaciones de Uxama, [Clunia](#), etc.; a la misma comisión encareciéndole la importancia que para la Academia tiene el edificio de S.^{ta} María de Huerta; otra al Ministerio de Fomento manifestando la importancia que tienen estas reparaciones, y otra al Párroco del inmediato pueblo de Huerta alabando su celo.-- La Junta lo aprobó en todas sus partes.

2º- Una comunicación del Sr. [Velasco](#), corresponsal en Palencia, de 23 de Marzo próximo pasado, remitiendo a la Academia, para que determine **[56]** lo más conveniente, el dibujo y descripción de un [mosaico](#) hallado en unas casas de aquella ciudad.-- La Junta acordó transmitirlo a la Academia de la Historia para que enterada de su importancia acuerde lo que halle conveniente acerca de su adquisición y conservación.

3º- Otra comunicación de la Comisión de León de 11 de Abril último participando a la Academia el estado de sus trabajos y tareas y la imposibilidad en que se encuentra de proseguirlos por carecer absolutamente de recursos.-- La Central quedó enterada sintiendo no poder mejorar la situación en que se hallan esta y las demás Comisiones provinciales.

[Al margen] Ciudad Real - [Calatrava](#) y [Almagro](#).

4º- Leí un informe del Sr. Enríquez sobre la conservación de dos ex-conventos de Calatrava, situados el uno en el cerro de la Calzada y el otro en Almagro, opinando que se continúen las restauraciones emprendidas en el primero, que se reconozca detenidamente el segundo, y se forme un presupuesto de las obras más urgentes, y que se nombren guardas para la custodia de ambos edificios.--- La Junta aprobó este informe.

[Al margen] Segovia - [San Justo de Sepúlveda](#) -

5º- Un informe del Señor Depret, fechado en Segovia en 11 de Enero del año actual sobre la obra de la Iglesia de San Justo de Sepúlveda, y una comunicación del Señor Obispo de la diócesis relativa a este mismo asunto.-- La Junta, después de enterarse, acordó que se dirigiese una comunicación al Ministro de Gracia y Justicia apoyando lo que propone el informe citado en lo relativo a la conveniencia de que se declare [Iglesia parroquial la del Salvador](#), por su mayor importancia artística en vez de serlo la de San **[57]** Justo.

6º- Comunicación de la Comisión de Pamplona, fecha 14 de Enero último, remitiendo el resumen de sus trabajos del año anterior y quejándose de la falta de cooperación de las autoridades locales.--- La Junta acordó que pasase a informe del Sr. Carderera.

[Al margen] [Granada \(iglesia de San Gil\)](#).

7º– Comunicación de la Comisión de Granada, fecha 8 de Febrero de 1869, remitiendo dos [vistas fotográficas de la fachada principal de la Iglesia de San Gil](#), mandada demoler por la Junta revolucionaria.— La Junta acordó que se acusase su recibo, y se le manifestase que la Academia esperaba la memoria que prometía dicha comisión relativa al edificio expresado.

[Al margen] Huesca (derribos).

8º– Comunicación de la Comisión de Huesca de la Academia que de 16 de Enero, solicitando de la Academia que interponga su influencia para que no se derriben varias construcciones de mérito, que enumera.--- La Junta acordó que pasase a informe del Sr. Carderera.

[Al margen] Murcia (Museo).

9º– Comunicación de la Comisión de Murcia, de 26 de Enero de 1869, excusándose de no haber remitido el catálogo de los objetos que forman el Museo por no tenerlo aún terminado.-- La Junta quedó enterada.

[Al margen] Murcia (enajenación de monumentos).

10º– Otra de la misma Comisión, fecha también en 26 de Enero del mismo año, contestando a la circular de la Academia y manifestando que no hay temor por ahora de que se derribe ni enajene monumento alguno importante de la provincia. La Junta quedó enterada con satisfacción.

[Al margen] Comisión de Zaragoza (tareas).

11º– Comunicación de la Comisión de Zaragoza de 29 de Enero de este año dando cuenta de sus tareas y lamentándose de una escasez de me-[58]dios pues no se le pagan ni aun la insignificante dotación de 300 escudos que le tiene señalada la Diputación provincial.-
- La Comisión central, enterada de ella, acordó que se le diesen las gracias por su celo, y que se pasase una comunicación al Gobierno rogándole que se remedie el mal de que con justicia se queja esta Comisión.

[Al margen] Valencia (fotografías).

12º– Comunicación de la Comisión de Valencia, fecha 30 de Diciembre de 1868, remitiendo unas fotografías que representan [varios utensilios antiguos](#) y una [lápida con inscripción](#), al parecer celtíbera, encontrados en el término del pueblo de Bicorp. La Comisión acordó proponer que se remitan con calidad de devolución a la Academia de la Historia por ser estos estudios más propios de su instituto.

[Al margen] Tarragona (objetos arqueológicos).

13º– Una noticia acompañada de varios dibujos al lápiz que remitía el corresponsal Sr. [Hernz. Sanahuja](#), participando a la Academia el hallazgo de varios objetos arqueológicos curiosos, verificado en Tarragona, y comunicando al mismo tiempo datos interesantes sobre la muralla ciclópea de la misma Ciudad.--- La Junta se enteró de todo con satisfacción, acordando que se le diesen las gracias y se alabase el incansable celo que este Sr. despliega por la arqueología y las bellas artes.

Y siendo avanzada la hora, terminó la sesión, de que certifico.

Eugº de la Cámara [rubricado]

[59] Comisión de Monumentos.
Sesión del Lunes 5 de Julio de 1869.

Señores.

Carderera

Nougués

Ríos

Cámara (Secretario) [rubricado]

Reunidos los Sres. que van indicados al margen, fui dando cuenta por su orden de los asuntos siguientes.

[Al margen] Barcelona= Casa del Arcediano.

1º - La Comisión provincial de Barcelona manifestaba a la Academia que la Casa llamada del Arcediano sita en aquella Capital frente a la Capilla de S.^{ta} Lucía de la Catedral, procedente del Cabildo y destinada provisionalmente a Juzgados de Paz tenía muy buenas condiciones para local de juntas de la Comisión y para ir creando en ella el Museo arqueológico, y rogaba a esta Corporación interpusiese su valimiento con el Sr. Ministro de Hacienda para que promoviese y resolviese en este sentido el expediente de cesión de dicha casa, incoado ya hace tiempo por iniciativa de aquella Comisión. La Central acordó dirigir una expresiva petición en este sentido al Sr. Ministro de Fomento para que influya con el de Hacienda al fin indicado y trasladar copia de ella a la Comisión de Barcelona para su satisfacción.

[Al margen] Sevilla= Templo de la Madre de Dios.

2º- La Comisión de Sevilla respondiendo a las excitaciones de esta Academia al mismo tiempo que a sus deseos y aspiraciones daba noticias muy curiosas e interesantes sobre las muchas bellezas artísticas que encerraba el templo llamado de la Madre [60] de Dios de aquella Ciudad y excitaba a la Academia a que emplease toda su influencia para que no se demoliere, y prometía además repetir una Memoria descriptiva del patio de San Gerónimo. La Junta acordó dirigir otra reverente exposición al Ministerio de Fomento en favor de la conservación de este monumento, comunicarlo a la Comisión de Sevilla, y decirle que esperaba la descripción que promete.

[Al margen] Murcia (mosaico de Bullas).

3º- La Comisión provincial de Murcia remitía copia de la comunicación que había pasado a la Academia de la Historia sobre la antigüedad, mérito y medios de conservar el mosaico descubierto en la villa de Bullas. La Central acordó contestar dando gracias y dejando a la Academia de la Historia el cuidado de resolver lo que convenga hacer en este negocio.

[Al margen] Mérida (Teatro Romano).

4º- La Subcomisión de Mérida trasladaba también a la Academia una comunicación que había dirigido a la Academia de la Historia sobre la conservación del antiguo Teatro Romano de dicha Ciudad: El acuerdo fue semejante al anterior.

[Al margen] Álava, catálogo de despoblados.

5º– La Comisión de la provincia de Álava contestaba a la circular de 16 de Febrero y remitía copia de la comunicación que había remitido a la Academia de la Historia con el Catálogo de los despoblados.--- El acuerdo fue como los dos anteriores.

[Al margen] Veruela.

6º– La Junta especial de conservación del Monasterio de Veruela remitía el presupuesto de las Obras necesarias para reponer dos columnas y un trozo de bóveda del claustro del mismo.--- Esta Comisión lo examinó y acordó **[61]** decir que lo encuentra poco estudiado y la memoria diminuta, no alcanzando a comprender cómo puede ser necesario para reponer dos capiteles, desmontar nada menos que 124 metros superficiales del pavimento superior de azulejos: ponía otros reparos a las partidas 1ª, 3ª y 5ª y acordó devolverlo por conducto de la Comisión de Zaragoza para que el Arquitecto lo estudie y amplíe.

[Al margen] Zamora (Museo).

7º La Comisión de Zamora remitía una comunicación sobre las dificultades con que tropezaba para encontrar local donde establecer el Museo y remitía un pequeño catálogo de los objetos con que contaba para comenzarle. Se encargó de examinarlo e informar en otra sesión el Sr. Carderera.

[Al margen] [San Miguel de Sevilla](#).

8º– La Academia de la Historia remitía el informe que había evacuado la Comisión de Sevilla sobre el derribo de la Iglesia monumental de San Miguel de aquella Ciudad y posibilidad de su restauración y conservación, para que esta Academia lo examinase como más competente para este negocio.-- La Comisión transmitirlo a la Sección de Arquitectura a quien realmente corresponde.

[Al margen] Toledo (Comisión provincial).

9º– Presenté el extracto que había hecho sacar conforme a lo acordado por la Academia de los acuerdos tomados por la Comisión provincial de Toledo después de su reorganización. La Comisión quedó enterada y acordó decirlo así a dicha Comisión con una ligera observación sobre el nombramiento de un individuo para representar a la misma en la Junta para reparación de templos.

[Al margen] [Zaragoza/ex-Convento de Dominicos](#).

10º– La Comisión de Zaragoza remitía varias noticias sobre el estado de las demoliciones del **[62]** ex-Convento de Dominicos y de las Obras que en él se proyectan para establecer Alfolí, Pósito de granos, etc.-- La Comisión acordó contestar dando gracias y que se preguntase si existían acaso en aquel templo enterramientos de Artistas u hombres ilustres.

[Al margen] Zaragoza/resumen de tareas de la Comisión.

11º– La Misma Comisión enviaba la Memoria resumen de sus tareas en el último semestre y se acordó la examinase e informase sobre ella el Sr. Carderera.

[Al margen] [Castillo de Ponferrada](#).

12º– Con el membrete impreso de Comisión de Monumentos de Ponferrada, recibió la Academia una Memoria histórica descriptiva del Castillo o Fortaleza de dicha Villa que

firmaban como Presidente y Secretario de dicha Comisión los Sres. D. [Lorenzo Fuentes](#) y D. Antonio Vega y Cadórniga. La Comisión central, que no tenía noticia de la existencia de esta local creada sin duda por iniciativa propia, vista la importancia de la Memoria y deseosa de utilizar las noticias que contenía y los buenos deseos y disposiciones de los firmantes de ella, acordó decir a la Comisión provincial de León, a cuyo territorio pertenece Ponferrada, que haga que aquella Sub-Comisión forme y remita por su conducto un presupuesto de las obras más precisas para preservar de la ruina las partes de edificio que estén amenazadas de ella; que una y otra procurasen excitar el celo y patriotismo del Sr. Marqués de Villafranca⁴ para que les ayudase en la laudable empresa que se habían propuesto; y que se oficiase por separado al Sr. Gobernador de aquella provincia para que enterándose de las circunstancias y condiciones de esa nueva Comisión y de **[63]** la conveniencia de que exista o no como delegada y subalterna de la de León, se sirva comunicarlo a esta Academia para constituir la definitivamente conforme al Reglamento y legalizar su existencia que hoy solo es provisional e interina.

[Al margen] Conservador del Museo de Zaragoza.

13º— La Comisión de Zaragoza, con motivo de haber mudado de domicilio el Conservador de su Museo de Bellas Artes, D. [Paulino Savirón](#), remitía la propuesta en terna para reemplazarle compuesta de los Sres. D. [Bernardino Montañés](#), D. Juan Antonio Atienza y D. [Vicente Arbiol](#), y la Comisión acordó elegir al Sr. Montañés que ocupaba el primer lugar.

Con lo que, y no habiendo otros asuntos, se levantó la Sesión.

Eugº de la Cámara [rubricado]

[64] Comisión de Monumentos.

[Sesión del Viernes 20 de Agosto de 1869.](#)

Señores.

Carderera

Madrazo (D. P.)

A.de los Ríos

Nougués

Hartzenbusch

Cámara Secretario [rubricado]

Reunidos los Sres. expresados al margen y no pudiendo asistir por hallarse ausentes los Sres. Director y Álvarez presenté de nuevo a la comisión el expediente relativo a los medios que pudieran emplearse para conservar los objetos artísticos que existen en el ex-Monasterio de Cartujos del Paular, leí el extracto de los acuerdos anteriores de la Academia respecto a este asunto y la Comisión, después de una breve discusión, acordó que por el Secretario se consultasen confidencialmente las intenciones del actual propietario del edificio a fin de proponer después al Gobierno una solución que aquel no rechazase.

⁴ [Luis Tomás Fernández de Córdoba y Ponce de León](#) (Gaucín, 18 de septiembre de 1813-París, 6 de enero de 1873), XII marqués de Villafranca.

[Al margen] Informe sobre la memoria de las tareas de la Comisión de Navarra.

Se leyó después el informe que había redactado el Sr. Carderera sobre la Memoria resumen de sus tareas durante el año de 1868 que había remitido la Comisión provincial de Pamplona; y conformándose esta Comisión Central con el citado informe, acordó contestar a dicha provincial manifestándole recibir con aprecio las noticias que daba sobre el famoso [Monasterio de Leire](#), [Claustro de Irache](#) y [Ermita octogonal de los Templarios](#), esperando con curiosidad los dibujos de esta, hechos por el [Sr. Hijón](#) y la Memoria descriptiva del Sr. **[65]** [Iturralde y Suit](#); aprobando el que hubiesen recogido los manuscritos de [Fitero](#), las [monedas de Sangüesa](#), la arquita de [San Viril](#) y de los demás cuadros y objetos que enumera; excitando a proseguir con interés sus gestiones para realizar las obras de reparación del Monasterio de Leire, indicando la idea de utilizar para ellas las maderas y demás materiales que existían hacinados procedentes del Monasterio nuevo. También acordó dirigir por conducto de la misma Comisión un oficio de gracias al Sr. Vicario de [Avegui](#) por la decidida cooperación que había prestado a la Comisión.

Debiendo asistir varios Señores de los que componen esta Comisión a otra que celebraba reunión en el mismo día, se levantó la presente Sesión, quedando en reunirse para continuarla en uno de los días próximos, de que certifico.

Eug^o de la Cámara [rubricado]

[66] Comisión de Monumentos.
Sesión del Lunes 24 de Agosto de 1869.

Señores.

Carderera

Madrazo (D. P.)

A.de los Ríos

Nougués

Hartzenbusch

Cámara Secretario [rubricado]

[Al margen] Huesca: informe del Sr. Carderera sobre varios monumentos.

Continuando el despacho de los asuntos que quedaron en la Sesión anterior, leí el informe del Sr. Carderera sobre una interesante comunicación de la Comisión provincial de Huesca en la que contestaba a la circular de esta Academia de 18 de Diciembre último dando noticias sobre los notables edificios amenazados de ruina y de enajenación, como son los conventos de [Sigena](#), de [Casbas de Huesca](#) y Claustro de [San Pedro el viejo](#) y rogaba a la Academia emplease su valimiento para conseguir la conservación de dichos edificios. La Comisión acordó contestar dando las gracias a la provincial de Huesca diciéndole que la Academia se había ya adelantado a sus deseos nombrando una comisión que presentó una exposición sobre esto mismo al Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

[Al margen] Zaragoza: tareas de la Comisión y noticias sobre enterramientos en el ex-Convento de Dominicos.

La Comisión de Zaragoza remitía dos comunicaciones: la primera fecha 12 de Julio era una ampliación de la Memoria anual de sus trabajos, y la Comisión acordó pasase al Sr. Carderera que se había encargado de informar sobre aquella; y la segunda se reducía a dar a la Academia las noticias que había pedido sobre los **[67]** Artistas y personajes célebres que pudieran existir sepultados en el ex-Convento de Dominicos de aquella ciudad, y la Comisión acordó quedar enterada y que se contestase dando gracias.

[Al margen] [Capilla de Nuestra S^{ra}. del Pópulo](#) (Cádiz), [Puerta bizantina de Alfonso X](#) y [ex-Convento de la Merced](#).

Leí dos importantes comunicaciones que había dirigido a la Academia el Sr. Vice-Presidente de la Comisión de Cádiz, anunciándole los propósitos de aquel Ayuntamiento de emprender los derribos de la Capilla de N^{tra}. S^{ra}. del Pópulo, Puerta bizantina de D. Alfonso X, y ex-Convento de la Merced y de Capuchinos sobre los cuales y las bellezas artísticas que encierran daba muchas y muy curiosas noticias, y concluía rogando a la Academia emplease todos sus esfuerzos y valimiento para que no se consumasen tales demoliciones.

[Al margen] Petición para que no se proceda a demoler ningún edificio monumental sin oír antes a las Comisiones de Monumentos y Academias prov.^s de Bellas Artes.

Leí también después una exposición que en atención a la urgencia e importancia del asunto había redactado, dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento aprovechando los datos suministrados por aquella Comisión provincial, reproduciendo la petición que ya en Marzo de 1867 había hecho la Academia pidiendo la conservación del primero de estos Santuarios y rogando al Sr. Ministro reprodujese las órdenes que tenía dadas para que no se procediese a demoler edificio alguno monumental sin oír previamente el dictamen de las Comisiones y Academias de Bellas Artes e interpusiese también su mediación para que se repitiesen las órdenes que se habían dado en el mismo sentido por el Ministerio de la Gobernación.--- La Comisión aprobó todo lo hecho por Secretaría, y aún acordó que igual petición a la que se había hecho al Ministerio de Fomento se dirigiese también al de la Gobernación.

[Al margen] Salamanca/tareas **[68]** de la Comisión de Monumentos.

La Comisión provincial de Salamanca remi-**[68]**tía con un oficio de fecha 4 del actual el Resumen de sus tareas durante el último año económico, el cual leí a la Junta y esta acordó contestar a la Comisión de Salamanca quedar enterada de todos sus extremos y dándole gracias por el esmero con que procura cumplir sus obligaciones reglamentarias.

Con lo que, y no habiendo otros asuntos, se levantó la Sesión, de que certifico.

Eug^o de la Cámara [rubricado]

[69] Comisión de Monumentos.

[Sesión del Sábado 18 de Dicbre. de 1869.](#)

Señores.

Sr. Director, Madrazo

Sr. D. V. Carderera.

Sr. D. M. Nogués

Sr. D. E. de la Cámara de Secretario general [rubricado]

Reunidos los Sres. que se expresan al margen, y con aviso de no poder asistir los Sres. Madrazo (D. P.) y Amador de los Ríos, di cuenta de los asuntos siguientes.

[Al margen] Informe sobre el resumen de tareas de la Comisión de Zaragoza.

1º– Informe del Sr. Carderera sobre la Memoria que había remitido la Comisión provincial de Zaragoza, dando cuenta de sus actos y acuerdos desde 18 de Dicbre. del año próximo pasado hasta fin de Mayo del actual, y otro oficio adicional que alcanzaba hasta el 12 de Julio último: el Sr. Carderera hacía un extracto razonado de la expresada Memoria, deteniéndose a detallar y elogiar los hechos más notables que en ella se mencionan, y el celo que aquella Comisión ha desplegado para recoger multitud de fragmentos curiosos del demolido Convento de Santo Domingo, como son arcos, fragmentos decorativos, portadas, retablos, escudos, capiteles, lápidas, etc., en practicar exploraciones arqueológicas en varios pueblos de la provincia, haciendo notables sacrificios pecuniarios dignos de elogio, y concluía proponiendo se diesen gracias expresivas a la Comisión, haciéndole alguna advertencias que detallaba y en las que se conformó la Central.

[Al margen] Gerona (personal de la Comi-[70]sión de Monumentos.)

2º– El Sr. Vicepresidente de la provincial de [70] Gerona participaba el estado del personal de la misma, la larga ausencia y mudanza de domicilio de los dos Sres. Pujol, padre e hijo, de los cuales el primero era Conservador del Museo arqueológico, y después de un año de ausencia sin dar aviso alguno se resistía a ceder a otro el cuidado del Museo y hacer entrega de las llaves; y en otra comunicación fecha 6 de Noviembre último transcribía la resolución que había adoptado el Gobernador de declarar vacante el cargo de Conservador y proponer a la Academia de la Historia para desempeñarlo al Corresponsal D. [Enrique Girbal](#) con arreglo al artículo 34 del Reglamento.-- La Comisión quedó enterada, acordando se escribiese por Secretaría al Sr. Vice-Presidente Gilabert, preguntando si por fin el Sr. [Pujol y Santo](#) hizo o no entrega de las llaves del Museo, y el otro [Sr. Pujol](#) de los papeles de la Secretaría.

[Al margen] Tarragona (facsimiles de lápidas sepulcrales).

3º– El Corresponsal en Tarragona Sr. Hernández Sanahuja daba noticia y remitía facsimiles de unas curiosas [lápidas sepulcrales con inscripciones y una moneda del Emperador Adriano](#), que había descubierto en los derribos de las murallas y trasladado al Museo: la Comisión acordó trasmitirla con calidad de devolución a la Academia de la Historia.

[Al margen] Huesca ([retablo del Monasterio de Montearagón.](#))

4º– Visto lo que decía la Comisión de Huesca sobre el pensamiento que tenía el Gobierno de trasladar al Museo arqueológico central el famoso retablo del Monasterio de Monte-Aragón, el cual pertenece en propiedad a dicha Comisión que costeó su desmonte y traslación, y habiendo manifestado el Sr. Carderera que tenía noticia de que el Gobierno lo había reconocido así, le encargó la Comisión averiguase lo que había de cierto antes de hacer gestión ni reclamación alguna.

[Al margen] Ex-Monasterio [71] de Veruela.

5º– El Sr. D. [Mariano Azpeitia](#), Presidente de la Comi-[71]sión especial conservadora del Monasterio de Veruela dirigía una exposición a la Academia haciéndola presente el estado de deterioro en que se encuentran las armaduras del edificio y las columnas quebrantadas,

cuyo presupuesto de restauración vio ya la Academia, y rogaba a la misma interpusiese un valimiento para que se concediese los tres mil quinientos escudos que restan del presupuesto aprobado en Diciembre de 1863. La Comisión acordó apoyar la justa petición de aquella Comisión.

[Al margen] Soria (S.^{ta} María de Huerta).

6º– El Sr. Cura de Santa María de Huerta dirigía una comunicación a la Academia dando gracias por la que se le había dirigido en 14 de Junio último, y hacía presente la conveniencia de que se le entregase la llave del departamento de aquel edificio monumental llamado Caballeriza del Emperador D. Alfonso 8º para que pudiesen verla los curiosos aficionados que visitan los demás, y también recordaba que en otro tiempo la Comisión provincial había destinado los productos del arrendamiento de los dos graneros contiguos a las reparaciones del edificio.-- La Comisión Central acordó decir a la Academia que puede escribirse al Sr. Gobernador para que disponga la entrega de la llave de dicha Caballeriza y a la Comisión provincial para preguntarla qué destino tiene hoy aquella renta y si podría destinarse a las reparaciones y conservación del edificio.

[Al margen] Salamanca (tabernáculo para el Museo.)

7º– Quedó enterada por una comunicación de la Comisión de Salamanca de haberle sido adjudicado para el Museo provincial un modelo de Tabernáculo esculpido en madera ejecutado por D. [Manuel Martín Rodríguez](#), que estaba depositado en el Archivo [72] de la Catedral. – Y no habiendo otros asuntos se levantó la Sesión.

Eug.º de la Cámara [rubricado]